

# Cómo la Ley de Cuidado de Salud Asequible beneficia MUJERES

La Ley de Cuidado de Salud Asequible (ACA) asegurará seguro médico asequible, de calidad y accesibles para todos los estadounidenses. A partir de este otoño, un "mercado de seguros médicos" fácil de usar en el internet estará disponible para usted y su familia. El mercado le dará la habilidad de navegar los diferentes planes de seguros médicos y comprar uno que mejor se adapte a sus necesidades.

En el 2014, TODOS los planes de seguros médico:

- ✓ Debe garantizar servicios gratuitos de mama y detección de cáncer de cuello uterino, apoyo a la lactancia y suministros, maternidad y el cuidado del recién nacido, y diabetes gestacional.
- ✓ Deben cubrir las condiciones médicas pre-existentes.
- ✓ No se le puede negar la cobertura a las mujeres que han tenido cáncer, han estado embarazada o ha tenido un parto por cesárea.

La inscripción se puede acceder a través de [www.nystateofhealth.ny.gov](http://www.nystateofhealth.ny.gov)

**La inscripción comienza:**

**Octubre 1, 2013**

**La cobertura comienza :**

**Enero 1, 2014**

## Preguntas más frecuentes :

### **P: ¿Puedo comprar cobertura a través del Intercambio de Seguros Médicos?**

R: ¡Sí! Cualquier persona que no tiene seguro médico, o los que no están satisfechos con su seguro médico, puede comprar un seguro médico nuevo a través del intercambio.

### **P: ¿Qué sucede si tengo Medicaid?**

R: Si usted califica para Medicaid, usted mantiene su cobertura de Medicaid. En el marco del ACA, más personas podrán calificar para Medicaid en Nueva York! Si no está seguro si usted califica, usted puede descubrir a través del intercambio de beneficios de salud.

### **P: ¿Qué pasa si todavía no tengo los recursos para comprar un seguro médico?**

R: Hay créditos fiscales disponibles para asegurarse de que su seguro es asequible. Para calificar para un crédito de impuestos, su ingreso familiar al año debe ser entre \$11,490 y \$45,960 dólares para un individuo, y entre \$23,550 y \$94,200 para una familia de cuatro. El intercambio en el internet hará que sea fácil de ver cual crédito fiscal se aplica a usted.

### **P: ¿Dónde puedo ir para obtener más información?**

R: En Octubre, habrá navegadores capacitados en todo Queens que podrán ayudarle a entender todas sus opciones y llenar sus aplicaciones, tanto en persona como por teléfono. El calendario será disponible en nuestro sitio web: [www.meng.house.gov](http://www.meng.house.gov).

**También puede llamar al : 1-800-318-2596**